

Numeración de los Registros en SIFeGA

En el presente documento se busca explicar que formato numérico asigna y emplea la plataforma, para los Registros de Establecimientos.-

La numeración de los registros en la plataforma surge de un consenso nacional, el cual estableció que los registros deben estar compuestos por 8 (ocho) dígitos, de los cuales, los primeros 2(dos) hacen referencia a la Provincia de origen del Registro y los siguientes 6 (seis) dígitos son asignados de manera consecutiva por el Sistema.-

Para el caso de los Registros asignados con anterioridad a la entrada en vigencia del sistema, ya sea registros que se hayan migrado o se vayan a migrar, estos deben de respetar el formato establecido (8 dígitos).-

A continuación se muestra como es una "actualización" del Número de RNE al migrar a SIFeGA:

N° de RNE antes de SIFeGA	N° de RNE en SIFeGA
025/08001234	08 - 001234

Particularidades

- Se eliminó el prefijo 025
- Se eliminaron los dígitos -3-7 indicativos de los establecimientos de rubros Importador, exportador.-

N° de RNE antes de SIFeGA	N° de RNE en SIFeGA
025/08005678-3-7	08 - 005678

- Para los registros que cuentan con más dígitos de los aceptados, se han eliminado los ceros necesarios.-

N° de RNE antes de SIFeGA	N° de RNE en SIFeGA
025/080000910	08 - 000910

Ante cualquier duda o inquietud sobre la numeración de su registro, puede escribirnos a [Informática icab@entrieros.gov.ar](mailto:icab@entrieros.gov.ar) y con gusto nos contactaremos a la brevedad con Ud.-